

RESOLUCION
N° 10.54/93

EXPEDIENTE N° 1844/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1355

Buenos Aires, *17* de noviembre de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días formulado por el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctor Roberto M. Lopez Arrango, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a los fines de realizar diversos trámites ante esta Corte Suprema, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, comuníquese y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

OK

ANTONIO BOGGIANO
Subsecretario de la Nación

ARGENTINA
JUSTICIA DE LA NACION